

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas las ayudas a clubes deportivos para participar en competiciones oficiales de ámbito internacional, nacional e interautonómico

Las competiciones, de carácter no profesional, deberán comprender el período que va entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019

Martes, 19 de febrero de 2019

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud ha aprobado una [convocatoria de ayudas](#), por importe global de 456.000 euros, dirigidas a los clubes deportivos navarros y a los clubes deportivos filiales que participen en competiciones oficiales de ámbito internacional, nacional o interautonómico, y otras de carácter no profesional.

La finalidad de estas ayudas, que podrán [solicitarse](#) desde mañana hasta el 21 de octubre, es apoyar a los clubes en su participación sufragando parcialmente los gastos ocasionados por los desplazamientos, y viene determinada por su contribución a la promoción y extensión de la práctica deportiva entre la población navarra.

Las ayudas comprenden las competiciones desarrolladas entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, y son compatibles con otras de la propia Administración, de otras administraciones públicas, de otros entes públicos o privados, o de particulares nacionales e internacionales. El importe de las mismas, junto con los otros ingresos derivados de la actividad, no podrá ser en ningún caso de tal cuantía que, aislada o conjuntamente, supere el coste de la actividad a desarrollar.

Competiciones subvencionables

Las competiciones incluidas en las ayudas son las siguientes:

- Competiciones nacionales oficiales no contempladas en otras convocatorias: campeonatos de España, copas del Rey o de la Reina, partidos de "play off", organizados por las federaciones deportivas españolas y campeonatos de España en edad escolar convocados por el Consejo Superior de Deportes que no estén recogidos en otras convocatorias.
- Fases de sector o ligas interautonómicas clasificatorias para las competiciones nacionales oficiales del apartado a).
- Otras competiciones regladas de las autonomías limítrofes a Navarra que figuren en el calendario oficial de la federación española respectiva o de dichas autonomías.
- Las siguientes competiciones internacionales (siempre que se

trate de categorías absolutas y que los participantes figuren en la relación de deportistas de Alto Nivel): campeonato del Mundo o de Europa, copa del Mundo o de Europa y competiciones clasificatorias para acudir a las mismas y a los Juegos Olímpicos de 2020.

Por el contrario, no serán subvencionables las competiciones denominadas de veteranos/as o másters; de menores (nacidos en 2007 y posteriores), es decir, categorías inferiores a la habitualmente denominada Infantil; las celebradas en Navarra; internacionales de categorías de edad y en las que participe como integrante de una selección navarra o española; ni las competiciones internacionales “meramente puntuables” salvo que se trate de “pruebas clasificatorias”.

Respecto a los clubes beneficiarios, éstos deben carecer de ánimo de lucro y tienen que estar inscritos en el [Registro de Entidades Deportivas de Navarra](#) y adscritos a la federación deportiva que le corresponda en la Comunidad Foral. Además, deben cumplir los requisitos establecidos en la Orden Foral 15/2016, de 18 febrero de la consejera.

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente de manera telemática a través del [catálogo de trámites](#) del Portal del Gobierno de Navarra.